







Principio	Cumplimiento	Observaciones
Principio 9: Seguimiento independiente y reporte		Conformidad satisfactoria.
Principio 10: Presentación de informes y transparencia		En camino de cumplir. Pese a que Arup reconoce que dentro del informe GRI se presenta un resumen de información de evaluación de impactos ambientales y sociales, no se encuentra información resumen relacionada con DDHH y cambio climático. Se recuerda a la Concesionaria que, una vez se obtengan las licencias ambientales, un resumen de sus impactos y manejo debe ser compartido de manera pública. Asimismo, Arup alienta la Concesionaria a compartir los resultados de sus EIA en el Servicio de Información de Biodiversidad Global (<i>GBIF</i> - por sus siglas en inglés), principalmente información comercial no sensible específica del Proyecto con el objetivo de nutrir bases de datos que sirvan para futuras tomas de decisiones e investigaciones.

5. Plan de Acción Ambiental y Social

Este Plan de Acción se ha preparado teniendo en cuenta las observaciones encontradas en la visita a campo y la información analizada entre octubre-diciembre 2023. La Concesionaria debe cumplir cada acción dentro de los plazos establecidos, con el fin de cumplir plenamente con la legislación nacional y las normas internacionales. El estado de las acciones se ha evaluado con el siguiente código de colores:





Cerrada: Indica las acciones que han sido ejecutadas durante el periodo por la Concesionaria y que Arup ha confirmado que cumplen los criterios/indicadores de éxito establecidos.


-  **Abierta - Atrasada:** Indica las acciones que han estado abiertas durante periodos consecutivos sin solución certera. La importancia del plazo incumplido se evalúa utilizando los criterios de materialidad del riesgo definidos anteriormente.
-  **En seguimiento:** Indica acciones abiertas que han tenido actualizaciones periódicas por parte de la Concesionaria y se encuentran en seguimiento.
-  **Nueva acción:** Indica nuevas acciones que son abiertas durante el periodo de evaluación del presente reporte.

ID	Acción Propuesta	Estado (Actualización diciembre 2023)	Estado
1	<p>Licencias y permisos ambientales: Pese a que la Concesionaria cuenta con PAGA de pre-construcción aprobado y No Objetado por la interventoría, a la fecha no cuenta aún con las licencias y permisos ambientales requeridos para las UF de la fase de construcción del Proyecto.</p> <p>ND: 1</p>	<p>A la fecha aún existen licencias y permisos ambientales pendientes y en seguimiento, como se presenta a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> Se continúa trabajando en los estudios para presentar la modificación de la licencia de la UF3 ya otorgada a través de la Resolución 2174 del 22 de septiembre de 2023. Lo anterior considerando la restricción en el permiso de aprovechamiento forestal de fustales y guadales. La licencia de la UF4 sigue en trámite. En noviembre 2023 ANLA otorgó 3.5 meses adicionales para la presentación de respuesta a los requerimientos de información adicional a través del Acta No. 50 de septiembre de 2023. 	

ID	Acción Propuesta	Estado (Actualización diciembre 2023)	Estado
		<p>3. No se han podido obtener los permisos ambientales (aprovechamiento forestal y ocupación de cauce) necesarios para el avance constructivo en la UF5.</p> <p>Por lo anterior, como respuesta a esta acción trimestralmente se debe informar sobre el avance del proceso y pasos a seguir en aras de lograr la aprobación de todos los permisos y licencias ambientales que avalen la construcción en un 100% del Proyecto. La acción se marca “en seguimiento”.</p>	
2	Identificación de riesgos e impactos	Resuelta durante el periodo Ene-Mar 2023	
3	Participación de actores sociales	Resuelta durante el periodo Oct-Dic 2022	
4	Protección de fuerza laboral	Resuelta durante el periodo Oct-Dic 2022	
5	Cadena de abastecimiento	Resuelta durante el periodo Oct-Dic 2022	
6	Gases efecto invernadero	Resuelta durante el periodo Ene-Mar 2023	
7	Consumo de agua	Resuelta durante el periodo Oct-Dic 2022	
8	Calidad del aire, agua y control de ruido	Resuelta durante el periodo Oct-Dic 2022	
9	Disposición de materiales sobrantes Zodmes y RCD	Resuelta durante el periodo Oct-Dic 2022	
10	<p>Adquisición predial y reasentamientos: La Concesión ha adelantado la identificación predial y socio-predial con base en las obligaciones contractuales. Sin embargo, está pendiente la siguiente información para dar cumplimiento a la ND5:</p> <p>Identificación y estimación de las Unidades Sociales que serán impactadas, trasladadas y compensadas y de las compensaciones/indemnizaciones aplicables.</p> <p>Evidencia de las acciones o iniciativas de: i) compensación/indemnización, ii) apoyo adicional, iii) seguimiento, a las personas impactadas por expropiación, con el fin de que restablezcan sus condiciones de vida y medios de subsistencia.</p> <p>Caracterización; medidas de compensación y apoyo adicional; y procedimiento de seguimiento a las personas en condición de vulnerabilidad que han sido identificadas en el censo y en campo.</p> <p>Avances en las estrategias/ planes/ medidas para caracterizar y apoyar a los trabajadores formales, informales y ocupantes del espacio público</p>	<p>De la información requerida el periodo anterior, la Concesionaria evidenció avance en las estrategias/ planes/ medidas para caracterizar y apoyar a los trabajadores formales, informales e identificación e implementación de acciones para hogares con condiciones de vulnerabilidad, Identificación y estimación de las Unidades Sociales que serán impactadas, trasladadas y compensadas y de las compensaciones/indemnizaciones aplicables, también la caracterización y apoyo a las unidades productivas en la UF1. Esta acción se marca como cerrada; no obstante, es necesario que el Concesionario avance en informar las acciones diferenciales para los hogares en condición de vulnerabilidad y las unidades sociales localizadas en predios objeto de expropiación.</p> <p>Esta acción se marca como resuelta durante el periodo de monitoreo Oct-Dic 20223</p>	
11	Formatos de monitoreo a Unidades Sociales impactadas	Resuelta durante el periodo Oct-Dic 2022	
12	Protección y conservación de la biodiversidad	Resuelta durante el periodo Oct-Dic 2022	
13	Gestión de servicios ecosistémicos	Resuelta durante el periodo Oct-Dic 2022	

ID	Acción Propuesta	Estado (Actualización diciembre 2023)	Estado
14	<p>Actualización sobre afectación de comunidades étnicas- Consultas previas: Arup requiere los documentos actualizados de solicitud y respuesta dada por la autoridad nacional (Ministerio del Interior) sobre la presencia y afectación de comunidades étnicas en el área de influencia del proyecto, incluyendo la actualización documental con las 4 comunidades que están solicitando inicio de Consulta Previa en la UF4. Y, en caso de procedencia, la Concesionaria deberá realizar las Consultas Previas derivadas del reconocimiento de 4 comunidades en la UF4 (Paso de La Bolsa, Dejando Huella La Ventura, Territorio de Paz y Quebrada La Tabla).</p> <p>ND: 7</p>	<p>Esta acción esta cumplida en el sentido de que se reportan los acuerdos protocolizados de las 4 nuevas consultas nuevas comunidades certificadas por la DANCP, así como los soportes de las soluciones de movilidad.</p> <p>No obstante, se mantiene en seguimiento debido a que durante el trimestre anterior se evidenciaron seis (6) nuevas solicitudes de Consulta previa por parte de 6 CCCN en Villa Rica (Sector de la UF4) una de los cuales fue negado en fallo de tutela. Por lo anterior, Arup solicita (i) seguimiento estricto a dichos procesos nuevos y (ii) la presentación de una ruta o medidas de relacionamiento con las comunidades étnicas que se encuentran realizando estas nuevas solicitudes de procedencia de consulta previa, libre e informada.</p> <p>A la fecha, se encuentra pendiente allegar la gestión con respecto a las nuevas solicitudes de procedencia.</p> <p>Esta acción se marca “en seguimiento”.</p>	●
15	<p>Protección del patrimonio cultural: Arup requiere a la Concesionaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Remisión de Planes y Programas de Manejo Arqueológico. • Reporte de solicitudes, permisos, autorización y aprobaciones dadas por ICANH respecto al Programa de Arqueología Preventiva y el Plan de Manejo Arqueológico. • Actualización documental e informativa para la desafectación del BIC ubicado en la UF3. <p>Matriz trazabilidad acciones arqueológicas: Es importante que se cuente con una matriz que permita evidenciar la trazabilidad de las resoluciones otorgadas y las acciones arqueológicas vinculadas a cada una de estas para cada una de las UF.</p> <p>ND: 8 / PE: 3</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En este periodo se remitieron Planes y Programas de Manejo Arqueológico, así como el reporte de solicitudes, permisos, autorización y aprobaciones dadas por ICANH respecto al Programa de Arqueología Preventiva y el Plan de Manejo Arqueológico. • También se remitió información respectiva mediante una matriz/base de datos donde se encuentran los BIC por cada UF, junto a un seguimiento a los bienes que habían quedado resaltadas en periodos anteriores. <p>Para cerrar esta acción en el próximo reporte se espera lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aclaración sobre si el concepto técnico favorable de la hacienda del Carmen requiere algún tipo de acción adicional por parte del concesionario. • Información detallada sobre las acciones desarrolladas en el Puente del Sonso y las consultas realizadas a las entidades competentes. <p>Esta acción se marca “en seguimiento”.</p>	●
16	Cambio climático	Resuelta durante el periodo Ene-Mar 2023	
17	<p>Derechos humanos: En concordancia con los Principios de Ecuador, la Concesionaria deberá realizar una evaluación que identifique los potenciales impactos adversos, en materia de Derechos Humanos, relacionados con: migración, condiciones laborales, prácticas de derechos humanos en la cadena de suministro, prevención de conflictos territoriales, entre otros. Para ello, el PE 2 sugiere tomar como guía los “Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas” párrafos 17 al 21.</p> <p>ND: 1 / PE: 2</p>	<p>Durante este periodo, la Concesionaria comunicó a Arup la elección del consultor que va a realizar la evaluación de impactos adversos (debida diligencia) sobre los DD. HH de acuerdo con lo establecido por los PE y las ND. Para el próximo trimestre, la Concesionaria <u>debe</u> remitir avances de esta debida diligencia con el fin de que la acción no sea marcada como atrasada.</p>	●

ID	Acción Propuesta	Estado (Actualización diciembre 2023)	Estado
18	Principios contractuales	Resuelta durante el periodo Oct- Dic 2022	
19	<p>Manejo de la estación de servicio (EDS): Dado a la adquisición de un predio que actualmente opera como EDS, Arup solicita documentar procesos de verificación estrictos con el fin de demostrar que la propiedad cumple la normatividad ambiental a través del manejo apropiado de los temas de contaminación; es decir, documentar las condiciones preexistentes con el objetivo de determinar responsabilidades ambientales/legales. La definición de dicha responsabilidad y saneamiento del predio puede incluirse dentro de la ficha predial y/o dentro del contrato de compraventa.</p> <p>ND: 3</p>	No se ha presentado información documental al respecto; sin embargo, se informó sobre la solicitud hecha por la Concesionaria a los propietarios de los predios sobre documentación ambiental que soporten el funcionamiento de las EDS. Si bien se evidencia gestión, aún no se muestra evidencia tácita al cumplimiento del requerimiento sobre la definición de responsabilidades ambientales/legales en pro de evitar la contaminación una vez inicie la construcción en el área. Por tanto, la acción continúa “En Seguimiento” hasta tanto se presenten las medidas definitivas relacionadas con la gestión de adquisición de las EDS.	
20	Programas de gestión	Resuelta durante el periodo Abr-Jun 2023	
21	<p>Plan de reducción de la fuerza laboral: Preparar un plan de reducción de la fuerza laboral alineado con los objetivos de la ND2.</p> <p>ND: 2</p>	La acción continúa en seguimiento considerando que el plan se encuentra en proceso de aprobación e implementación del procedimiento por parte de la Concesionaria. Arup considera que para la etapa en la que se encuentra el Proyecto, aún se cuenta con suficiente tiempo para elaborar y ejecutar este plan. Se trae a colación que el plazo establecido en el PAAS de la DD es al mes 12 del inicio de la etapa de construcción.	
22	Gestión y seguridad de materiales peligrosos	Resuelta durante el periodo Abr-Jun 2023	
23	<p>Preparación y respuesta a emergencias: Como resultado de la autoevaluación del SGAS, se encontraron las siguientes oportunidades de mejora al programa de preparación y respuesta a emergencia las cuales deben ser incluidas por parte de la Concesionaria: i) enfocarse en la comunicación y participación continua de las comunidades aledañas para su planificación ante emergencias, ii) la participación de la alta gerencia en todos los simulacros y iii) crear un programa anual de capacitación para la gestión de emergencias con metas para todos los departamentos y niveles jerárquicos.</p> <p>Para realizar un correcto monitoreo, Arup solicita la actualización del plan de emergencia con las acciones tomadas y su respectiva aplicación.</p> <p>Adicionalmente, la Concesionaria debe documentar actividades que evidencien la comunicación y participación continua con los actores que han sido identificados en el directorio de ayuda mutua.</p> <p>ND: 1 y 4</p>	Durante este trimestre, la concesionaria realizó simulacros y reportes continuos a los trabajadores, se informa que se realizarán simulacros de evento en vía bimestrales desde el 2024. Del mismo modo, se informa que el plan de Riesgo de Desastre (PGRD) se encuentra en proceso de actualización la cual no fue compartida con Arup. Se divulgará información de la actualización del PGRD en enero del 2024.	
24	<p>Compensaciones ambientales: Con el fin de compensar los impactos sobre el medio biótico que no fueron mitigados, la Concesionaria debe desarrollar planes de compensación ambiental. En el caso de las UFs 3 y 4, éstos hacen parte del proceso de licenciamiento y aún está pendiente su aprobación por la autoridad. Para las demás UFs, estos planes están asociados a los permisos ambientales que serán tramitados. La Concesionaria deberá remitir a Arup los</p>	La Concesionaria informó a Arup que el plan de compensaciones para la UF4 aún se encuentra en proceso de modificación. En cuanto a la UF1 y el FC1, durante este trimestre la Concesionaria realizó visitas y acercamientos a propietarios de predios para determinar el lugar adecuado para dar cumplimiento a esta obligación.	

ID	Acción Propuesta	Estado (Actualización diciembre 2023)	Estado
	planes de compensación una vez estos sean aprobados por las autoridades competentes. ND: 6 / PE: 2 y 3	La acción continúa siendo marcado como “En Proceso” considerando que no todos los planes de compensación han sido aprobados y definidos.	
25	Base de datos de atropellamiento de fauna	Resuelta durante el periodo Ene-Mar 2023	
26	Plan de Acción de Biodiversidad (PAB) y Programa de Seguimiento y Evaluación (PSEB)	Resuelta durante el periodo Jul-Sept 2023	
27	Información sobre Protección y Conservación de la Biodiversidad	Resuelta durante el periodo Ene-Mar 2023	
28	Plan y estandarización de medidas para el control de ruido	Resuelta durante el periodo Abr-Jun 2023	
29	Seguimiento a los trámites de vertimientos: Considerando la importancia de los procesos, Arup requiere información actualizada en cumplimiento a esta acción sobre los avances y novedades que se presenten relacionados con los trámites de cesión de los vertimientos de las instalaciones fijas (especialmente CCO), así como los avances y el plan de acción frente al diagnóstico que se está realizando actualmente (corte de enero de 2023). ND: 3	No se presentaron avances para el trimestre octubre-diciembre 2023. La acción continúa en “seguimiento” considerando que aún se encuentra pendiente las adecuaciones a cada uno de los puntos de tratamiento y vertimiento (básculas Ginebra Norte, Ginebra Sur, Mediacanoa Norte, Mediacanoa Sur y peajes Rozo, Cencar, Ciat, El Cerrito, Villa Rica, Mediacanoa, Paso la Torre y Estambul). Asimismo, aún se encuentran en gestiones la cesión de permisos de vertimiento correspondientes.	
30	Política	Resuelta durante el periodo Abr-Jun 2023	
31	Capacidad y competencia organizativa	Resuelta durante el periodo Ene-Mar 2023	
32	Participación de los actores sociales: Como resultado de la autoevaluación del SGAS, la Concesionaria debe realizar acciones adicionales para garantizar una participación de los actores sociales en la gestión de los impactos A&S del Proyecto. La Concesionaria debe asegurarse que en la ejecución de los PGSC: i) se proporcione información relevante sobre los impactos A&S actuales y a futuro y los planes para mitigarlos, ii) generar espacios para que los actores sociales puedan expresar sus preocupaciones y sugerencias sobre estos impactos, iii) adaptar los PGSC según el intercambio de información con los actores sociales y iv) asegurar la participación de grupos en condición de vulnerabilidad y marginación dentro de estos espacios. Para el próximo periodo de monitoreo, la Concesionaria debe mostrar evidencia de que ya cuenta con este proceso o que está en proceso de crearlo. ND: 1	La Concesionaria ha mostrado estar gestionando y adelantando los programas de participación de actores sociales. Durante este periodo se compartió evidencia del acompañamiento a las comunidades afectadas, así como a poblaciones vulnerables, unidades productivas y otros actores mapeados. Arup considera que la Concesionaria cuenta con medios y canales de comunicación adecuados para garantizar la participación de los actores sociales.	
33	Preparación y respuesta a emergencias	Resuelta durante el periodo Ene-Mar 2023	
34	Comunicaciones externas y mecanismos de queja	Resuelta durante el periodo Ene-Mar 2023	

ID	Acción Propuesta	Estado (Actualización diciembre 2023)	Estado
35	Seguimiento y evaluación	Resuelta durante el periodo Jul-Sept 2023	
36	Accidentalidad	Resuelta durante el periodo Abr-Jun 2023	
37	Control de la rana toro	Resuelta durante el periodo Jul-Sept 2023	